



Factura: 002-002-000041317



20181701043P03596

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701043P03596						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VEGA BOSQUEZ RAUL OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201441730	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCÍA GONZALES LEYDI SOLANGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1206451518	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONTERO WILMER JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201719507	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MONTERO WILSON LORENZO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201595625	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		5000.00					

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ESCRITURA No. 2018-17-01-43-P

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

RAUL OSWALDO VEGA BOSQUEZ Y
LEYDI SOLANGE GARCIA GONZALES

A FAVOR DE

WILMER JUAN MONTERO Y
WILSON LORENZO MONTERO

USD. 5.000,00

Di 3 copias

F.R.

En el Cantón de Quito, Distrito Metropolitano de
1 la República del Ecuador, hoy día Jueves veinte
y cinco de Octubre del año dos mil dieciocho,
ante mí, doctor FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO

CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO,
comparecen: Por una parte el Señor **RAUL OSWALDO
VEGA BOSQUEZ**, de estado civil soltero,
domiciliado en la Avenida America N veinte y
nueve guion veinte y tres y Bartolome de Las
Casas, Sector Las Casas, teléfono número cero
nueve ocho nueve cero uno ocho uno cero siete,
por sus propios y personales derechos; y, la
señorita **LEYDI SOLANGE GARCIA GONZALES**, de
estado civil soltera, domiciliada en la Calle
Gaspar de Carvajal N veinte y nueve guion ciento
catorce y Cristóbal de Acuña del Sector Las
Casas, teléfono número cero nueve nueve cinco
seis cinco nueve nueve siete tres, por sus
propios derechos, en calidad de cedentes; y, por
otra parte el señor **WILMER JUAN MONTERO**, de
estado civil soltero, domiciliado en la Calle
Selva Alegre Oe cuatro guion noventa y ocho y
Gaspar de Carvajal del Sector Las Casas,
teléfono número cero nueve ocho cero dos nueve
cero dos seis dos, por sus propios derechos; y,
el señor **WILSON LORENZO MONTERO**, de estado civil
soltero, domiciliado en la Calle Selva Alegre Oe
cuatro guion noventa y ocho y Gaspar de Carvajal
del Sector Las Casas, teléfono número cero nueve
ocho cuatro cuatro cuatro tres uno cuatro seis,
por sus propios y personales derechos, en
calidad de cesionarios. Los comparecientes son

✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, quienes se presentan ante mí y exhiben sus cédulas de ciudadanía de lo que doy fe, y con el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana otorgada por el Registro Civil, autorizado por los comparecientes para su verificación, impresión e incorporación a esta escritura, según lo dispuesto por el Consejo de la Judicatura mediante resolución número ciento veinte y cinco del veinte y ocho de julio del dos mil dieciséis, bien instruidos por mí el Notario, quienes advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del acto que celebran proceden, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas sírvase insertar una de Cesión de participaciones contenida en las cláusulas siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- El Señor: RAUL OSWALDO VEGA BOSQUEZ, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, la señorita LEYDI SOLANGE GARCIA GONZALES, de estado civil soltera, por sus propios derechos, por una parte en calidad de cedentes y por otra parte los Señores: WILMER JUAN MONTERO, de estado civil soltero, por sus propios derechos;

y, el señor: WILSON LORENZO MONTERO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos en calidad de cesionarios. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- Mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de enero del dos mil trece, ante la Notaria Vigésima encargada del Cantón Quito, Doctora Doris Almeida Hurtado, se constituyó la Compañía COINSETA CIA. LTDA, la misma que fue aprobada, mediante resolución SC. IJ. DJC.Q. uno tres punto cero cero uno cero seis cinco (SC.IJ. DJC. Q. 13.001065), de fecha uno de marzo del dos mil trece, dictada por la Superintendencia de Compañías de Quito e inscrita en el Registro Mercantil el veinte de marzo del dos mil catorce.- b).- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, reunida el diecisiete de octubre del dos mil dieciocho, por unanimidad aprobó la cesión de tres mil trescientas treinta y cuatro participaciones de un dólar cada una por un valor total de tres mil trescientos treinta y cuatro dólares americanos, por parte del Señor: RAUL OSWALDO VEGA BOSQUEZ; y, cesión de tres mil trescientos treinta y dos participaciones por parte de la señorita LEYDI SOLANGE GARCIA GONZALES, según acta que se agrega como documento habilitante y que forma parte esencial de esta escritura. TERCERA.- CESION DE



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



PARTICIPACIONES.- a).- Con el consentimiento unánime del capital social, otorgado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el diecisiete de octubre del dos mil dieciocho, los CEDENTES; señor: RAUL OSWALDO VEGA BOSQUEZ, transfiere mil seiscientas sesenta y seis participaciones de un dólar cada una, por sus propios derechos a favor del señor JUAN WILMER MONTERO; y, mil seiscientas sesenta y ocho participaciones de un dólar cada una a favor del señor WILSON LORENZO MONTERO, de esta manera el señor Raúl Oswaldo Vega Bosquez, procede a ceder la totalidad de sus participaciones y que pertenecen al capital social de la compañía COINSETA CIA. LTDA.- b).- la Señorita LEYDI SOLANGE GARCIA GONZALES, transfiere tres mil trescientas treinta y dos participaciones de un dólar cada una a favor del señor WILSON LORENZO MONTERO de esta manera la señorita LEYDI SOLANGE GARCIA GONZALES, procede a ceder la totalidad de sus participaciones que pertenecen al capital social de la Compañía COINSETA CIA. LTDA. CUARTA.- ANULACION Y EMISION.- Con motivo de la ~~cesión~~ concedida y contenida en la cláusula que antecede y de conformidad con la Ley de Compañías, los títulos que contenían las participaciones que han sido cedidos quedan

anulados, debiéndose emitir en su lugar uno nuevo que contendrá las participaciones transferidas y que serán entregadas en forma individual a sus nuevos propietarios, los señores: WILMER JUAN MONTERO Y WILSON LORENZO MONTERO. QUINTA.- DE LA CALIDAD DE SOCIOS.- En virtud de la Cesión anotada anteriormente, los CEDENTES, señores: RAUL OSWALDO VEGA BOSQUEZ Y LEYDI SOLANGE GARCIA GONZALES, pierden su calidad de socios de la Compañía COISETA CIA. LTDA, así como, se incorporará en calidad de socio al señor WILSON LORENZO MONTERO. SEXTA.- MARGINACION.- Se procederá a la respectiva marginación de la cesión de las participaciones en la escritura matriz de la Constitución de la Compañía COINSETA CIA. LTDA. Agregue usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo que considere necesarias para la plena validez de este contrato. HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella, la misma que está firmada por el Doctor Guido Arteaga, con matrícula profesional número seis mil doscientos noventa y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



a los comparecientes íntegramente por mí el
Notario, se ratifican en ella y firman conmigo
en unidad de acto, quedando incorporada al
Protocolo de ésta Notaría, de todo lo cual doy
fe.-



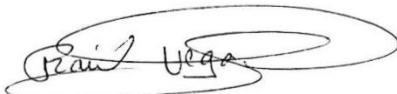
WILMER JUAN MONTERO

C.C: 0201119507



WILSON LORENZO MONTERO

C.C: 020155562-6



RAUL OSWALDO VEGA BOSQUEZ

C.C: 020111173-0



LEYDI SOLANGE GARCIA GONZALES

C.C: 120645151-8

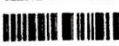


DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIO CUADRAGÉSIMA TERCERA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MONTERO
WILMER JUAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
SAN SIMON
 FECHA DE NACIMIENTO 1982-04-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N- 020171950-7

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTERO NEY AMANDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUARANDA
2018-08-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-13

V433382222





H/2



CELEBRACIÓN DE VOTACIÓN

CÉDULA
 020171950-7
 APELLIDOS **Montero**
 NOMBRES **Wilmer Juan**

 F. PRESENTACIÓN DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO



J

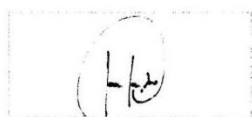


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201719507

Nombres del ciudadano: MONTERO WILMER JUAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/SAN SIMON

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MONTERO NEY AMANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-165-68031



185-165-68031

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 020159562-6

CEDULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MONTERO WILSON LORENZO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR GUARANDA
SAN LORENZO
FECHA DE NACIMIENTO **1979-06-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIONES

1. **BACHILLERATO**

2. **EMPLEADO PRIVADO**

3. **APellidos y Nombres del Padre**

4. **XXX XXX**

5. **APellidos y Nombres de la Madre**

6. **MONTERO NEY AMANDA**

7. **LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**

8. **QUITO**

9. **2017-02-17**

10. **FECHA DE EXPIRACIÓN**

11. **2027-02-17**

E233812222



Handwritten signature

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
A DE FEBRERO 2019

002
JURTA No.

002 - 247
NÚMERO

0201595626
CÉDULA

MONTERO WILSON LORENZO
APELLIDOS Y NOMBRES

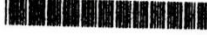
BOLIVAR
PROVINCIA

GUARANDA
CANTÓN

SAN LORENZO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA

Handwritten mark



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201595626

Nombres del ciudadano: MONTERO WILSON LORENZO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MONTERO NEY AMANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-165-67979



186-165-67979

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Valencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

Pran Uga

PATRULLA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VEGA RAUL OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOSCHETTI ENIMA LEONOR

CEDULA Y FECHA DE EXPIRACION
GUARANDA
2016-07-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-28

V4333V9322Z

900632731

(Signature)

(Signature)

CONFIDENTIAL

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

016 016 - 035 0201441730
JURTA No. CEDA
0091048730

VEGA BOSQUEZ RAUL OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

BOLIVAR PROVINCIA
CALIMA CANTÓN
CALIMA / SAN ANTONIO/
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

016

016 - 035

0201441730

JURTA No.

CEDA

0091048730

BOLIVAR

PROVINCIA

CALIMA

CANTÓN

CALIMA / SAN ANTONIO/

PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

✓

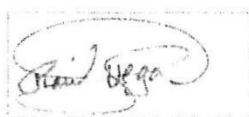


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201441730

Nombres del ciudadano: VEGA BOSQUEZ RAUL OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CALUMA/CALUMA

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VEGA RAUL OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BOSQUEZ ENMA LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-165-68057



180-165-68057

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 120645151-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA GONZALES
LEYDI SOLANGE

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
PUEBLOVIEJO
SAN JUAN

FECHA DE NACIMIENTO 1990-02-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA VERGARA JACINTO DEL TRÁNSITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALES MACIAS JUANA RENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUARANDA
2017-12-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-19

A1919A1111

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

021 JUNTA Nº
021 - 014 NÚMERO
1206451518 CÉDULA

GARCIA GONZALES LEYDI SOLANGE
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS
PROVINCIA
VENTANAS
CANTÓN
VENTANAS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REFERENDUM Y CONSULTA
SEPTIEMBRE 2018

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1206451518

Nombres del ciudadano: GARCIA GONZALES LEYDI SOLANGE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLOVIEJO/SAN JUAN

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA VERGARA JACINTO DEL TRANSITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONZALES MACIAS JUANA IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-165-66310



185-165-66310

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA COINSETA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy miércoles diecisiete de octubre del dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas en la oficina de la Compañía, ubicada en las calles Selva Alegre Oe4-98 y Gaspar de Carvajal, sector Belisario de esta ciudad de Quito, se reúnen y están presentes los señores socios; Wilmer Juan Montero propietario de 3.334 participaciones con un valor nominal, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Raúl Oswaldo Vega Bosquez, propietario de 3.334 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, la señorita Leydi Solange García Gonzales, propietaria de 3.332, participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, Preside la presente Junta el Presidente Sr. Wilmer Juan Montero y el Señor Gerente General Jhinson Hernán Montero, en calidad de Secretario. El presidente dispone que por secretaria se constate la concurrencia del ciento por ciento del capital social y existiendo el quórum legal correspondiente, la Presidencia declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura al orden del día propuesto para que sea considerada y aprobada por los socios. La presidencia dispone que la secretaria de lectura al orden del día constante en la convocatoria, el mismo que consta del punto siguiente:

Autorización de cesión de participaciones en su totalidad por parte del Señor; Raúl Oswaldo Vega Bosquez a favor del Señor Wilmer Juan Montero, la cantidad de mil seiscientos sesenta y seis participaciones de un dólar cada una; y, mil seiscientos sesenta y ocho participaciones de un dólar cada una a favor del señor Wilson Lorenzo Montero; y, autorización de cesión de participaciones en su totalidad por parte de la Señorita Leydi Solange García Gonzales a favor del señor Wilson Lorenzo Montero, la cantidad de tres mil trescientas treinta y dos participaciones.

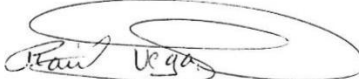
Puesto en consideración el orden del día es aprobado por unanimidad.

La Junta General Extraordinaria de Socios, luego de deliberar sobre el orden del día resolvió por unanimidad lo siguiente:

1.- Autorizar al Señor Raúl Oswaldo Vega Bosquez, la cesión de mil seiscientos sesenta y seis participaciones de un dólar cada una a favor del señor Wilmer Juan Montero; y, mil seiscientos sesenta y ocho participaciones de un dólar cada una a favor del señor Wilson Lorenzo Montero que pertenecen al capital social de la compañía;

2 - Autorizar a la Señorita Leydi Solange García Gonzales, la cesión de tres mil trescientas treinta y dos participaciones de un dólar cada una a favor del Señor Wilson Lorenzo Montero, que pertenecen al capital social de la compañía.

Por haberse agotado el orden del día; el señor presidente concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída en su contenido es aprobada por unanimidad, suscribiendo la misma los socios asistentes conjuntamente con el Señor Secretario, a continuación se declara terminada la junta general extraordinaria y universal, siendo las veinte horas.



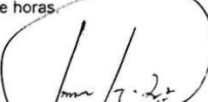
Sr. Raul Oswaldo Vega Bosquez
C.C.- 020144173-0

SOCIO



Sra. Leydi Solange Garcia Gonzales
C.C.- 120645151-8

SOCIA



Sr. Wilmer Juan Montero

C.C.- 020771950-4

SOCIO- PRESIDENTE



Sr. Jhinson Hernán Montero

C.C.- 020137771B

GERENTE GENERAL- SECRETARIO



Quito, 11 de Mayo del 2017

Señor:
JHINSON HERNAN MONTERO

De mi consideración.

La Junta General y Extraordinaria de socios celebrada el 11 de Mayo del 2017, de la compañía **COINSETA CIA. LTDA**, designo a usted como **GERENTE GENERAL**, por un periodo de **DOS AÑOS** siendo usted el Representante Legal de la compañía en todo acto legal, Judicial y Extrajudicial, gozara de todas las facultades constantes de la ley.

La compañía **COINSETA CIA. LTDA**, se constituyó el 22 de Enero del 2013, ante la Notaria Vigésima del Cantón Quito, inscrita el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de Marzo del 2013, bajo repertorio 9778, numero 1001.

Particular pongo en su conocimiento para los fines del caso.

Sr: **MONTERO WILMER JUAN**
PRESIDENTE
C.C.-020171950-7

ACTA DE ACEPATACION.-YO,JHINSON HERNAN MONTERO.- Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía COINSETA CIA. LTDA.
Quito 11 de Mayo del 2017.

Sr: **MONTERO JHINSON HERNAN**
GERENTE GENERAL
C.C.-0201397718



TRÁMITE NÚMERO: 29121



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	22368
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7132
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COINSETA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MONTERO JHINSON HERNAN
IDENTIFICACIÓN:	0201397718
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1001 DEL:20/03/2013.- NOT. VIGESIMA DEL:22/01/2013. JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

de Datos Públicos
del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito



RACHA ET LERO

LMO LEZ MO

VASA VASAR

MONTROCHET ASSAMPT

CORLE

2004-05-06

2004-05-06

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

James L.


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
002
002 - 244
02013E7710
SECRETARIA
CONTERO JHONEDN HERMAN
APellidos y Nombres
OLIVAR
PROVINCIA
GUARANDA
CANTON
SAN LORENZO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCION
ZONA


Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA
CERTIFICADA de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgado por **RAUL**
OSWALDO VEGA BOSQUEZ Y LEYDI SOLANGE GARCIA GONZALES, a favor
de **WILMER JUAN MONTERO Y WILSON LORENZO MONTERO**, debidamente
firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su
celebración.




DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
Dr. Fernando Ivan Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000060835



20181701020001099

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701020001099

MATRIZ	
FECHA:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:35)
TIPO DE RAZÓN:	DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00354

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONTERO WILSON LORENZO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201595626
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03596

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701020001099

MATRIZ	
FECHA:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:35)
TIPO DE RAZÓN:	0
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00354

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONTERO WILSON LORENZO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201595626
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03596

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: En esta fecha tomé nota al margen de la Escritura matriz de Constitución de la compañía COINSETA CÍA LTDA., otorgada el veintidós de enero del año dos mil trece, ante la doctora DORIS ALMEIDA HURTADO, Notaria Vigésima del cantón Quito (Encargada), de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES que antecede.- Quito, a **OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	124777
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1171
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /25/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COINSETA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE RAUL OSWALDO VEGA BOSQUEZ TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 3334 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1666 A FAVOR DEL CESIONARIO WILMER JUAN MONTERO Y 1668 A FAVOR DEL CESIONARIO WILSON LORENZO MONTERO; LA CEDENTE LEYDI SOLANGE GARCIA GONZALES TRANSFIERE SUS 3332 PARTICIPACIONES A FAVOR DE WILSON LORENZO MONTERO..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N. 1001 DEL RM DE FECHA 20/03/2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMC-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

